



**GRUPO INTERAGENCIAL DESARROLLO RURAL
AYUDA MEMORIA
REUNION EN SANTIAGO DE CHILE
2 DE OCTUBRE DEL 2006**

PARTICIPANTES

Susana Cámara (AECI), Carter Brandon (BM), Mark Cackler (BM), Marcelo Sili (BM), Francisco Amador (BID), César Falconi (BID), María Eugenia Kyburz (BID), Claudia Martínez (CAF), Bernardo Requena (CAF), Morgane Bauer-Le Gal (Cooperación Francesa), Martine Dirven (CEPAL), Joao Carlos Ferraz (CEPAL), Lorena Arce (FAO), José Graziano Da Silva (FAO), Javier Molina (FAO), Fernando Soto Baquero (FAO), Isabel Lavadenz (FIDA), Paolo Silveri (FIDA), Ingrid Prem (GTZ), Adrián Rodríguez (IICA), Rafael Trejos (IICA)

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Revisión de acuerdos de la última reunión del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural (GIADR), realizada en Querétaro, México, en marzo del 2006:
 - a. Informe sobre el rol que han tenido las agencias en la transición del gobierno de México (F. Soto Baquero).
 - b. Informe sobre las acciones, proyectos y lecciones referentes al *desarrollo territorial*, para hacer un mapeo de iniciativas sobre el tema en la región (C. Falconi).
 - c. Informe sobre un mapeo de las iniciativas o programas de capacitación en la región promovidos por las agencias del GIADR (J. Molina).
 - d. Informe FAO-BID: avances del estudio sobre el impacto de los Tratados de Libre Comercio en la agricultura familiar (F. Soto Baquero).
 - e. Avance en el estudio/definición de lo rural, CEPAL e IICA (M. Dirven y A. Rodríguez).
 - f. Avance en el desarrollo de una metodología sobre la agricultura ampliada (IICA, R. Trejos)
2. Información sobre el Seminario Internacional "Desafíos para enfrentar el presente y futuro de la agricultura familiar campesina", organizado por el Ministerio de Agricultura de Chile el 3 y 4 de Octubre, y coordinación de la mesa redonda del día 4.

3. Posibles nuevas acciones o actividades conjuntas de las Agencias del GIADR en la región (Gripe Aviar, Estadísticas Agropecuarias y de Seguridad Alimentaria, Erradicación de la desnutrición infantil crónica en menores de cinco años, etc.).
4. Firma del Convenio de incorporación de la AECl al GIADR.

DESARROLLO

1. Revisión de Acuerdos de la reunión del GIADR en Querétaro, Marzo del 2006

a. Informe sobre el rol que han tenido las agencias en la transición del gobierno de México:

Es la primera vez que el GIADR es demandado para apoyar la transición y continuidad de programas de desarrollo rural en un país. Esto presenta buenas perspectivas futuras para el Grupo, contribuyendo a perfilar su acción.

Sobre el rol con el Gobierno de México, F. Soto Baquero informó que debido a los eventos que han incidido en la transición del Gobierno, recién se ha podido iniciar el apoyo a las nuevas autoridades en la formulación de la política de desarrollo rural. El equipo conformado por miembros del Banco Mundial, el BID, la CEPAL y la FAO se reunirá por primera vez el día siguiente, pero ya se ha establecido contacto con la SAGARPA, y se han identificado dos actividades en las cuales el GIADR podría apoyar al nuevo gobierno:

i) Analizar el documento de políticas elaborado por las nuevas autoridades, que contiene los principales aspectos de la política de desarrollo rural que se impulsará a partir del próximo año.

ii) Sostener una reunión con las nuevas autoridades para presentarles sugerencias sobre la nueva política agraria y de desarrollo rural.

Asimismo, se está elaborando el documento *“Temas prioritarios para la política agroalimentaria y de desarrollo rural en México”* (BM, CEPAL, FAO, IICA), el cual será presentado a las nuevas autoridades.

Adicionalmente, el FIDA está elaborando notas de política para el sector rural que serán presentadas al gobierno de México a finales de este año. Se solicitará a los consultores del FIDA que entren en contacto con el GIADR México para coordinar actividades.

b. Informe sobre las acciones, proyectos y lecciones referentes al desarrollo territorial, para hacer un mapeo de iniciativas sobre el tema en la región:

La pregunta que da origen a esta iniciativa es *¿cómo se hace aplicable un enfoque territorial del desarrollo?* La idea es que a través de la difusión de estas experiencias se podrá mostrar que es posible su implementación, con lo que se espera motivar la demanda de los países para el diseño de programas bajo este enfoque.

C. Falconi informó que si bien ha habido dificultades en lograr que las agencias informen sobre sus respectivos programas en este área, se ha elaborado un esquema para recolectar la información, el cual incluye los objetivos de los programas y algunos datos descriptivos de cada proyecto (nombre, objetivo, dimensión, avances, resultados esperados).

Hasta el momento se dispone de información de 7 proyectos de la FAO, 2 del BID, 4 del FIDA y 8 de GTZ. Se espera que como resultado de esta actividad sea posible: (i) mostrar a los gobiernos de la región que el enfoque de Desarrollo Territorial Rural es implementable, (ii) promover la creación de una base de datos sobre el tema a nivel regional que permita ir recopilando nuevas experiencias, y (iii) obtener lecciones operativas.

c. Informe sobre un mapeo de las iniciativas o programas de capacitación en la región promovidos por las agencias del GIADR:

El énfasis en este tema obedece a que el GIADR, desde sus inicios, consideró a la

capacitación como un área “natural” de cooperación entre las Agencias. No obstante, por varios motivos, ésta no se ha materializado aún.

J. Molina informó sobre los resultados del ejercicio realizado para identificar los programas de capacitación en desarrollo rural ejecutados por las agencias en la región. Este ejercicio consistió en revisar los programas de capacitación sobre desarrollo rural que las agencias tienen puestos en sus respectivos sitios de internet, para identificar los contenidos temáticos de los mismos, las metodologías utilizadas y resultados obtenidos.

Al respecto, informó que las áreas temáticas comunes a los programas de las diversas agencias son: desarrollo territorial, manejo de recursos naturales, fortalecimiento institucional (dirigido especialmente a organizaciones locales y comunales), gestión de unidades productivas rurales y comercialización.

A partir de lo anterior se concluyó que las siguientes son áreas de posible trabajo conjunto:

- Contenidos temáticos.
- Metodología y materiales de capacitación.
- Evaluación de los resultados de los cursos y programas de capacitación.

Al respecto se sugirió poner en internet los materiales de capacitación producidos por las distintas agencias de modo que estén accesibles y puedan ser utilizados de forma más amplia por potenciales usuarios.

Para dar continuidad a estas acciones, Susana Cámara (AECI) e Ingrid Prem (GTZ) elaborarán una propuesta sobre capacitación.

d. Informe FAO-BID: avances del estudio sobre el impacto de los Tratados de Libre Comercio en la agricultura familiar:

En relación a este estudio, F. Soto Baquero señaló las dificultades metodológicas para definir la agricultura familiar, ya que existen diversas tipologías para clasificarla. Asimismo destacó la necesidad de prestar mayor atención a las políticas dirigidas a la agricultura familiar, las cuales requieren ser diferenciadas. En ese sentido, se mencionó que con frecuencia la agricultura familiar no es lo suficientemente valorada en su aporte a la agricultura, a los medios de vida de las familias rurales y por tanto, a la reducción de la pobreza rural y urbana.

A partir de la anterior reflexión, se planteó la necesidad de analizar o identificar posibles acciones conjuntas sobre agricultura familiar y las políticas dirigidas hacia la misma. Por otro lado, se destacó la importancia de analizar la economía rural a nivel del territorio y no de forma sectorial.

e. Avance en el estudio/definición de lo rural, IICA y CEPAL:

M. Dirven y A. Rodríguez informaron sobre lo avanzado por cada Agencia en este estudio, respecto al cual se destacó la importancia de definir/homogenizar criterios para establecer o diferenciar la población rural y la población urbana, ya que esta distinción tiene implicaciones tanto para la definición de políticas como para la asignación de recursos hacia el sector. IICA y CEPAL (y el Banco Mundial, 2005) parecen converger en la idea que la densidad de población, sobre un continuo entre áreas poco densamente pobladas hasta muy densamente pobladas, explica mucho sobre las condiciones económicas y sociales y es una dimensión esencial para diferenciar políticas, sus costos y beneficios.

Asimismo, se llamó la atención sobre el hecho de que los análisis basados en un enfoque territorial deben comprender ambas dimensiones (tanto lo rural como lo urbano), ya que en

un territorio pueden encontrarse los dos ámbitos. En este sentido, la distinción entre lo rural y lo urbano puede no ser tan relevante cuando se utilizan enfoques territoriales y de densidad de población.

f. Avance metodología sobre agricultura ampliada:

Rafael Trejos destaca la necesidad de contabilizar la contribución de la agricultura al bienestar y al desarrollo de las economías, explorando dimensiones no cuantificables como: la conservación del medio ambiente; la seguridad alimentaria; la erradicación de la pobreza y el uso y generación de energías.

Se propone realizar un Taller Interagencial para discutir las metodologías de agricultura ampliada y conceptualización de lo rural.

2. Información sobre el Seminario Internacional “Desafíos para enfrentar el presente y futuro de la agricultura familiar campesina”, 3 y 4 de Octubre

F. Soto Baquero subrayó que a diferencia de experiencias anteriores en otros países, en donde el diálogo con instituciones de gobierno buscaba retroalimentar las opciones de políticas de dichas instituciones, en el caso de Chile este seminario tendría como fin el intercambio de información y compartir análisis sobre el tema. Esto debido a que a nivel de políticas el Ministerio de Agricultura ya ha definido y comenzado a implementar su política hacia el sector.

No obstante, existe el interés por analizar otras experiencias (como las de Brasil y México), para obtener lecciones que puedan ser de utilidad para el caso de Chile.

3. Posibles nuevas acciones o actividades conjuntas de las Agencias del GIADR en la región

En relación a acciones o actividades para una agenda futura del GIADR, se identificaron los siguientes temas:

- a. **Estadísticas agropecuarias y de seguridad alimentaria.** Se propone organizar dos reuniones técnicas institucionales en el 2007 para definir aspectos relacionados con el enfoque metodológico de medición de las actividades agropecuarias y de alimentación, acorde a los retos que el contexto económico y social actual impone. Asimismo, se propone establecer nuevos protocolos de acceso a las bases de datos disponibles en las organizaciones internacionales para facilitar su uso y evitar contradicciones en los análisis y publicaciones.

Por otro lado, se sugirió que la FAO y la CEPAL –considerando las ventajas comparativas que tienen en la recolección y procesamiento de datos estadísticos– elaboren una propuesta para el GIADR sobre cómo las agencias pueden apoyar iniciativas relacionadas al tema de las estadísticas.

- b. **Bioenergía y enfermedades transfronterizas.** Al respecto, se propuso preparar para la próxima reunión del GIADR un informe sobre las demandas más relevantes en la región y los programas actualmente en curso sobre esos temas, por país.
- c. En relación a **pobreza y desarrollo rural**, se propuso relanzar estos temas de modo que los gobiernos de la región los retomem en sus agendas políticas y se les otorgue la prioridad correspondiente.
- d. A fin de **fortalecer el trabajo de cooperación técnica del GIADR** se propuso un conjunto de actividades, las cuales se presentan en el documento anexo a esta Ayuda de Memoria (ver Documento 1, en el Anexo).
- e. Se plantea la posibilidad de rotar la Secretaría Ejecutiva del GIADR. Ante la falta de discusión y acuerdos al respecto, se propone que en la próxima reunión del GIADR se discuta y se acuerde un procedimiento para la rotación de la Secretaría Ejecutiva.

4. Firma del Convenio de incorporación de la AECI al Grupo Interagencial de Desarrollo Rural

Al término de la reunión fue suscrito el Addendum de incorporación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), representada por Susana Cámara, al Grupo Interagencial de Desarrollo Rural.

ACUERDOS

1. C. Falconi enviará la información recopilada sobre los programas de Desarrollo Territorial Rural que las agencias están apoyando en la región. Esta información será parte de una base de datos sobre dichos programas, la cual será creada por el BID.
2. Como complemento al acuerdo anterior, se elaborará un documento o publicación sobre actividades conjuntas del GIADR, para difundirlo y sensibilizar a diferentes audiencias sobre el tema. ¿Responsable?
3. AECI y la GTZ elaborarán y presentarán al GIADR una propuesta sobre capacitación.
4. Se pondrá un portal en la página web del GIADR que contenga *links* o archivos pdf de los materiales de capacitación producidos por la agencias miembros. Cada agencia deberá enviar a Lorena Arce (Lorena.Arce@fao.org) los links y documentos que desee colocar en dicho portal.
5. Para la próxima reunión del GIADR, se preparará un informe sobre las medidas o iniciativas en las áreas de *seguridad alimentaria* (FAO), *agricultura ampliada* (IICA) y *lo rural* (CEPAL). Se propuso tomar el tiempo (1/2 día como mínimo) para discutir a fondo algunos de los “issues” y tratar de llegar a consensos para “cerrar” esta actividad.
6. El BID preparará una nota conceptual sobre desarrollo territorial rural, que se circulará entre las agencias previo a la próxima reunión.
7. Queda formulada la invitación del CATIE para realizar la próxima reunión del GIADR en Costa Rica. También se mencionó como alternativa tratar de ligar la próxima reunión del GIADR a la reunión anual de Gobernadores del BID en Guatemala, a realizarse a fines de marzo o comienzos de abril de 2007.
8. Se acuerda dar inicio a una Agenda común de trabajo del GIADR, la que será organizada en base a la propuesta hecha por Marcelo Sili (Ver Documento 1, en el Anexo).

ANEXOS

Documento 1: *“Propuesta de organización del marco conceptual y metodológico sobre el desarrollo rural en América Latina”*, Marcelo Sili, Banco Mundial.

DOCUMENTO 1

GRUPO INTERAGENCIAL DE DESARROLLO RURAL

Propuesta de organización del marco conceptual y metodológico sobre el desarrollo rural en América Latina

Las áreas rurales de América Latina han tenido una evolución muy dispar en las últimas décadas, lo cual ha dependido de las situaciones políticas y económicas nacionales y de las formas de inserción de dichas áreas rurales en el contexto global. El conjunto de cambios ocurridos no sólo ha afectado a las actividades productivas y los territorios rurales sino que también han afectado a los marcos conceptuales, las metodologías y los instrumentos para el desarrollo rural.

Frente a esta situación los organismos involucrados en el desarrollo rural en América Latina han emprendido un camino de renovación conceptual, metodológica e instrumental, con el objetivo de mejorar sus análisis, sus iniciativas y proyectos en torno al desarrollo rural. Sin embargo, estas iniciativas no han estado debidamente coordinadas entre los diferentes organismos por lo cual se produce una superposición de esfuerzos y una pérdida de eficacia que podría resolverse con una agenda compartida y un mayor esfuerzo de articulación interinstitucional.

El objetivo de esta propuesta consiste por lo tanto en identificar un listado/agenda de temas a tratar por parte de las diferentes organizaciones que componen el Grupo Interagencial de manera que se pueda definir y articular con claridad las tareas a realizar en torno a esta renovación conceptual, metodológica e instrumental, más adaptada a la nueva realidad rural de América Latina.

Esta agenda deberá permitir en primera instancia identificar todas las múltiples iniciativas llevadas a cabo por los diferentes organismos en torno a la problemática del desarrollo agropecuario y rural, en una segunda instancia se deberá avanzar en la clarificación de los conceptos de base del desarrollo rural (agricultura familiar, rural, agricultura ampliada, desarrollo territorial, etc. y por último se deberá articular mejor las iniciativas de manera de reducir costos y mejorar el impacto de las mismas.

Los temas sobre los cuales se deberá centrar esta agenda de trabajo son los siguientes:

1. **Redefinición de los objetos de trabajo vinculados al desarrollo rural.** Esto implica la definición y discusión de ciertos conceptos de base que necesitan ser clarificados tales como: rural, territorio y espacio rural, Actividad rural, actividad agropecuaria, agricultura campesina, agricultura familiar, etc.
2. **Identificación del impacto que genera la redefinición de dichos conceptos u objetos de estudio y trabajo.** El cambio de concepto tiene un impacto muy importante: a) a nivel demográfico pues el cambio de umbral de lo rural define una nueva forma de repensar los territorios nacionales y las políticas demográficas y migratorias, b) a nivel institucional pues la redefinición de lo rural y lo agrícola redefine el alcance de las instituciones, especialmente en los Ministerios de Agricultura, los cuales tienen una larga trayectoria sectorial pero ninguna o poca experiencia en temas territoriales, c) a nivel de políticas pues se requerirán diferentes políticas e iniciativas por parte de los estados para atender situaciones anteriormente no previstas.
3. **Identificación y rediseño de los instrumentos para el análisis de los territorios y las actividades redefinidas.** Las nuevas categorías conceptuales requerirán de nuevos instrumentos de información, indicadores y análisis, lo cual incluye a nuevos y más complejos sistemas de información, nuevos instrumentos de monitoreo y evaluación, etc.
4. **Ordenamiento y sistematización de las nuevas modalidades de intervención en las áreas rurales.** Los cambios en las áreas rurales de AL y los cambios conceptuales e instrumentales también obligan a repensar las modalidades de intervención en las áreas rurales, la emergencia de la dimensión territorial en la agricultura y el desarrollo, de la problemática ambiental, de cuestiones sociales novedosas (capital social, género, etc.), han obligado a generar nuevas metodologías de trabajo en el terreno que todavía no se encuentran debidamente sistematizados y

clarificados, lo cual genera confusión y superposición de esfuerzos con otras iniciativas y metodologías ya probadas, un ejemplo de esto es el enfoque del desarrollo territorial rural, enfoque que todavía no cuenta con un status metodológico sistematizado. Un esfuerzo de ordenamiento y sistematización de las formas de intervención y de ejecución de proyectos debe ser realizada con urgencia.

5. Estrategia para la difusión, sensibilización e implementación de las iniciativas en marcha. Los nuevos conceptos, los impactos que genera su identificación y su uso, los nuevos instrumentos y las nuevas metodologías deben ser debidamente difundidas de manera que puedan ser aprovechadas por los diferentes organismos y actores que trabajan en torno al desarrollo rural, de manera de poder generar un “nuevo espacio conceptual y profesional” capaz de sostener y mejorar las nuevas iniciativas. Para ello se requiere de:

- Generación de información sobre los nuevos conceptos, instrumentos y metodologías, a través de documentos, sitios web, etc.
- Difusión y sensibilización de los actores vinculados al desarrollo rural a través de la creación de redes temáticas, difusión de la información generada, etc.
- Capacitación a través de diferentes mecanismos
- Incidencia política institucional a través del montaje de estudios y proyectos compartidos con los gobiernos

Etapas y metodología propuesta para la confección de la agenda

La agenda propuesta tiene tres etapas:

1. Identificar las acciones que están llevando a cabo los diferentes organismos en materia de desarrollo territorial rural
2. Clarificar los nuevos conceptos y los estudios realizados
3. Articular las múltiples iniciativas entre todos los participantes del GIA

Estas tres etapas no necesariamente son consecutivas, pueden darse en forma simultánea según el tema a tratar. No obstante, para mejorar la eficacia del proceso se pretende cumplir en forma acabada con la primera etapa antes del

próximo encuentro de abril del 2006 de manera de poder planificar entre todas las organizaciones las etapas posteriores. Para avanzar en la agenda se utilizará como instrumento la grilla siguiente, la misma incluye las tareas a realizar y los organismos involucrados.

El trabajo concreto para esta primera etapa consiste en completar dicho cuadro con las actividades que cada organismo esta realizando de manera de ordenar la oferta de temas y recursos en torno a estas problemáticas. Según el interés y la disponibilidad de tiempo y recursos, cada uno de los organismos participantes podrá avanzar en la elaboración de documentos y trabajos más complejos.

El detalle y la metodología se plantean a continuación:

1. Cada uno de los organismos participantes del GIA deberá definir el rol que tendrán en la preparación de esta agenda, aquí se diferencian dos roles diferenciados, un rol de liderazgo y coordinación (C) de la actividad temática y un rol de apoyo técnico (T) en la ejecución de las tareas a realizar (columnas 2 y 3 de la tabla adjunta).
2. Los organismos que hayan quedado a cargo de la coordinación de cada una de las actividades deberán asumir dicha actividad y establecer una coordinación fluida con los organismos que se han comprometido a apoyar técnicamente la actividad.
3. El organismo coordinador de cada tema completará, con la colaboración del organismo de apoyo técnico, y en base a consultas sistemáticas y permanentes a todos los organismos participantes del GIA, el cuadro en la temática que le compete. La información que deberá completar es la siguiente:
 - las actividades que cada organismo ha desarrollado en cada temática, adjuntando en archivo adjunto los documentos que surgieron de la misma.
 - las actividades que cada organismos esta llevando a cabo actualmente, adjuntando en archivo adjunto los documentos existentes hasta el momento
 - las actividades que cada organismo pretende desarrollar en los próximos meses.
4. Una vez completada toda la información para cada una de las temáticas, los organismos deberán enviar dicha información a Fernando Soto (FAO) y Martine Dirven (CEPAL) quienes se encargarán de completar y consolidar la grilla con todas las temáticas y de redistribuir la información.
5. La grilla completa con archivos y documentos adjuntos (que constituye una plataforma de información compartida) será revisada y consolidada en la próxima reunión del GIA.